

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Institúyase en el Régimen de Honores en calidad de “Ciudadano Ilustre de la Provincia de Entre Ríos” al Sr. Víctor Francisco Velázquez, por sus indiscutidos valores en el área de la cultura.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y remítase copia al Sr. Víctor Francisco Velázquez.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 03 de septiembre de 2025

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA